

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 15 de mayo de 2025 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/ADT/2025/1160021911

Se hace saber al ciudadano(a): Alexis José Santamaría Torres, titular de la cédula de identidad No V- 13710677, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220111618RAT0010713, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "Fundo Alexis" Sector Villanueva de Morichal Largo, Parroquia Capital Maturín Área Rural, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CIENTO OCIENTA Y CUATRO HECTAREAS CON UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS(184 Hectáreas con 1494 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR COLECTIVO BOLIVARIANO DEL SUR Y VÍA DE PENETRACIÓN AGRÍCOLA ,sur: TERRENO OCUPADO POR JOSE MARIA HERNANDEZ Y TERRENOS BALDÍOS, este: TERRENO OCUPADO POR COLECTIVO BOLIVARIANO DEL SUR, oeste: TERRENOS BALDÍOS; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de Enero de 2026

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 24 de noviembre de 2025 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/ADT/2025/1160022825

Se hace saber al ciudadano(a): Cooperativa, ASOCIACION COOPERATIVA DON AQUILINO VARGAS R.L, debidamente protocolizada por ante la Oficina de Registro Inmobiliario del estado Estado Desconocido, bajo el N° 0, Folios del , Folios del SIN INFORMACION, Protocolo , Protocolo SIN INFORMACION, Tomo N° , Tomo N° SIN INFORMACION , Trimestre SIN INFORMACION de fecha de de , con el RIF: J-29831561-0, representada por Edgar José Cabral, titular de cédula de identidad N° V-14904890, domiciliado(a) en el estado CALLE PRINCIPAL , en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "LAS GUACHARACAS" Sector MARIARA, Parroquia Capital Sotillo, Municipio Sotillo, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de DOSCIENTOS CINCO HECTAREAS CON DOS MIL CUATROCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS(205 hectáreas con 2407 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR ROSA HERNANDEZ, sur: ZONA PROTECTORA DEL RIO CARIS, este: TERRENOS OCUPADOS POR JOSE FARIAS Y ROSA SALAZAR, oeste: TERRENOS OCUPADOS POR LEODELIS GONZALEZ, LEOPORDO GONZALEZ Y FRANKLIN GONZALEZ; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de Enero de 2026

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 24 de noviembre de 2025 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/ADT/2025/1160022822

Se hace saber al ciudadano(a): Bárbara José Gonzalez Hernández, titular de la cédula de identidad No V- 18174809, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "AGROPECUARIA LA ROCA" Sector SAN PABLO, Parroquia Aguasay, Municipio Aguasay, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de CINCUENTA Y NUEVE HECTAREAS CON CIENTO CATORCE METROS CUADRADOS (59 hectáreas con 114 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR ROSA HERNANDEZ, sur: ZONA PROTECTORA DEL RIO CARIS, este: TERRENOS OCUPADOS POR JOSE FARIAS Y ROSA SALAZAR, oeste: TERRENOS OCUPADOS POR LEODELIS GONZALEZ, LEOPORDO GONZALEZ Y FRANKLIN GONZALEZ; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de Enero de 2026

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 24 de noviembre de 2025 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/DGP/2025/1160022820

Se hace saber al ciudadano(a): Henry José Martínez, titular de la cédula de identidad No V- 11776194, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220111819RAT0014423, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "La Martinera " Sector Tipuro, Parroquia Boquerón, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de NUEVE HECTAREAS CON CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS (9 Hectáreas con 4714 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR ROSA HERNANDEZ, sur: ZONA PROTECTORA DEL RIO CARIS, este: TERRENOS OCUPADOS POR JOSE FARIAS Y ROSA SALAZAR, oeste: TERRENOS OCUPADOS POR LEODELIS GONZALEZ, LEOPORDO GONZALEZ Y FRANKLIN GONZALEZ; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de Enero de 2026

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Monagas, a los 08 de enero de 2026 CARTEL DE NOTIFICACIÓN.
Expediente N°16/1115/REV/DGP/2025/1160023003

Se hace saber al ciudadano(a): Hernán Rafael Marcano Cedeño, titular de la cédula de identidad No V-10839716, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 16220111815RAT0003231, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "LA BENDICION DE DIOS" Sector LAS PIEDRITAS DE VIBORAL, Parroquia Boquerón, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de DOS HECTAREAS CON UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS(2 hectáreas con 1632 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR ELUIT CABELLO, sur: RIO GUARAPICHE Y TERRENO OCUPADO POR ZORAIDA BENITEZ, este: CALLE N°1, oeste: TERRENO OCUPADO POR JOSE FIGUERA; deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gómez Bonseñore
Según Providencia INTi N° 043, de fecha 21 de Enero de 2026

RECIBIDO.
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

